

**PAGO
PREDIAL**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

Vigencia:
Del 02 al 31 de Enero 2025

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS

60%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

50%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

En rezago. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

65%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS

20%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Aplica a todas las cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

15%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta ejercicio fiscal 2024. Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO
PREDIAL**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

Vigencia:
Del 01 al 28 de Febrero 2025

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS

50%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

40%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

En rezago. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

65%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS

15%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Aplica a todas las cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

10%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta ejercicio fiscal 2024. Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO
PREDIAL**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

Vigencia:
Del 01 al 31 de Marzo 2025

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS

40%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

30%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

En rezago. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

65%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS

10%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Aplica a todas las cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

5%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta ejercicio fiscal 2024. Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO
PREDIAL**

**MODALIDAD
MEDIO DIGITAL**

Vigencia: Del 02 de Enero
al 31 de Marzo 2025

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS

60%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y ,multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

50%
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS

20%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Efectuar el pago a través de los medios digitales (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp). Aplica a todas las cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo.

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

15%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Efectuar el pago a través de los medios digitales (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp). Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes.

**PAGO
PREDIAL**

**MODALIDAD
PARCIALIDADES**

Vigencia: Del 02 de Enero
al 31 de Marzo 2025

PREDIAL PAGO POR EJERCICIO FISCAL

PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS.

- En Rezagos
- Actualización
- Recargos
- Gastos de Ejecución y Multas

Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio fiscal.

PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS.

PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS.

- En Consumo de agua de bimestres anteriores
- Recargos
- Actualizaciones y Otros cargos

Aplica a todos los contratos de los cuales sea titular, pagando la totalidad de los 6 bimestres.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.